

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41439** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 554/12 habiéndose dictado en fecha 5 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Productos y Montajes de Levante, S.L., con domicilio en Gandia (Valencia), Avda. de Alicante, 140; CIF B-96134622, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, al tomo 4423, libro 1735, folio 93, sección 8ª, hoja V-24220 que se seguirá por los trámites del procedimiento ordinario de nueva regulación de la vigente Ley Concursal, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Pau Donat i Bacells, con NIF n.º 36.978.697-X, Abogado, con acreditación de cinco años de experiencia profesional, y demostrada especialización en el ámbito concursal; con despacho profesional en Catarroja (Valencia), calle Ramón y Cajal, nº 66-bajo, teléfono 961267808 y correo electrónico montajesdelevante@administraciónconcursal.info, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080297-1